

INFORME DE VALORACION DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS DURANTE LA CONSULTA PUBLICA REALIZADA AL AMPARO DEL ARTICULO 133 DE LA LEY 39/2015, RESPECTO DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ADECUA, EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, LA DENOMINACIÓN DE LA CATEGORÍA DE COSTURERA, PASANDO A DENOMINARSE TÉCNICO/A EN COSTURA Y ACABADOS TEXTILES Y SE MODIFICAN SUS FUNCIONES, LA TITULACIÓN EXIGIDA Y LOS REQUISITOS PARA SU ACCESO.

Con carácter previo a la tramitación del proyecto de orden por la que se adecua, en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la denominación de la categoría de costurera, pasando a denominarse técnico/a en costura y acabados textiles y se modifican sus funciones, la titulación exigida y los requisitos para su acceso, se ha sustanciado la consulta pública previa regulada en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante periodo comprendido entre los días 28 de octubre de 2021 hasta el día 18 de noviembre de 2021, ambos incluidos.

Una vez finalizado el plazo de la consulta, no consta que se hayan presentado aportaciones, según se informa en la diligencia de 19 de noviembre de 2021 expedida por el Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Familias.

La Directora General de Personal

Avda. de la Constitución, 18
41001 Sevilla

Código:	6hWMS767PFIRMANGY98adkLgX1U2j1	Fecha	16/05/2023
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

